



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Comunicado 565/2024
Ciudad de México, 30 de agosto de 2024.

Órgano Interno Consultivo Conahcyt, instrumento del pueblo de México en HCTI, inaugura actividades académicas sobre humanidades

- Iniciaron el 29 de agosto y continuarán hasta el 17 de septiembre en sedes itinerarias, con el nombre “Las humanidades: importancia y significado contemporáneos”
- Contrario prácticas corruptas del pasado, hoy este nuevo órgano realiza acciones de manera honorífica y sin estructuras alternas
- Grupos sobre Derecho humano a la ciencia y humanidades y filosofía abordarán humanismo mexicano e implicaciones de la incorporación de las humanidades en la Ley General HCTI

El nacimiento del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) con base en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), que entró en vigor el 9 de mayo de 2023, se acompañó de una transformación estructural que estableció un nuevo Órgano Interno Consultivo del Conahcyt (OICO) que tiene como facultad, entre otras, participar en la integración de la agenda nacional mediante la formulación de propuestas de líneas de acción en torno de asuntos estratégicos para el desarrollo del país y temas de interés público nacional o de atención prioritaria desde las HCTI.

Contrario al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C. —entidad de interés privado generada de manera contraria a la normativa y que operó por años en el periodo neoliberal del Conacyt sin h—, el actual órgano consultivo trabaja estrictamente sin remuneración para sus integrantes, incluida la persona coordinadora, y sin estructuras alternas, identificando y llevando aspectos relevantes y estratégicos de las comunidades HCTI, el sector social y privado, al seno del máximo órgano colegiado del Conahcyt: la Junta de Gobierno.

Con base en la Ley General HCTI se inauguró el ciclo de sesiones titulado “Las humanidades: importancia y significado contemporáneos”, actividad académica organizada por los grupos de trabajo: “Derecho humano a la ciencia” y “Humanidades y Filosofía” del OICO Conahcyt. El acto inaugural fue presidido por la directora general del Conahcyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, y el coordinador del OICO Conahcyt y también secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Luis Armando González Placencia.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Álvarez-Buylla Roces explicó que el OICO Conahcyt constituye una herramienta del pueblo mexicano, porque desde una vocación pública y en pos del interés general, tiene entre sus atribuciones la asesoría y consulta especializada al auxiliar a las autoridades en temas relacionados con HCTI; asimismo, emitir opiniones y propuestas vinculadas a políticas y programas en materia de HCTI, de manera autónoma; constituir y promover un espacio que fomente la participación democrática y directa, permitiendo la expresión sin intermediarios de la comunidad HCTI y otros sectores; y brindar asesoría técnica y apoyo institucional al Conahcyt en los asuntos que se sometan a su consideración.

“Lo que hoy inicia es de celebrarse por doble. Por un lado, la reivindicación, apoyo y fomento a las humanidades, filosofía y ciencias sociales en línea con lo que es hoy el fundamento filosófico y de principios de la Cuarta Transformación que es el humanismo mexicano. Por otro lado, se presenta esta actividad que emana del renovado OICO Conahcyt, fundamental para que en el quehacer HCTI no rijan decisiones verticales ni monolíticas; sino que se abra el Conahcyt al pueblo de México.”

La actividad académica es muestra del apoyo a las humanidades, la filosofía y otras disciplinas sociales como ámbitos medulares en la formación de las y los mexicanos, dado que cultivan y fomentan el pensamiento crítico, principios y valores democráticos, contribuyendo a formar agentes de cambio y sujetos sociales transformadores, para que el país transite a mejores condiciones de justicia social, bienestar y de cuidado ambiental.

“La pluralidad de las ciencias y humanidades, a su vez, dan cabida a la revalorización del diálogo de saberes con la participación de las comunidades campesinas, indígenas y de base comunitaria; de todas las organizaciones y personas con un arraigo en la sociedad.”

Luis Armando González Placencia invitó a escuchar las primeras reflexiones de los grupos de trabajo que forman parte del órgano interno, que se instalaron recientemente y han empezado a trabajar con eficiencia y presentan con prontitud resultados.

La primera mesa, “Función de las humanidades en relación con la ciencia y la tecnología”, propició el diálogo interdisciplinario entre especialistas y académicos; se buscó explicitar la manera en que el desarrollo del conocimiento humanístico y filosófico contribuye a evaluar el progreso científico y tecnológico en México.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Esta sesión, moderada por la profesora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Laura Alicia Soto Rangel, se realizó en el auditorio del Conahcyt y contó con la participación de la profesora de la facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Xenia Anaid Rueda Romero, quien destacó la necesidad de enfocar la pluralidad epistémica, reconociendo que existen diferentes formas de hacer ciencia, incluyendo las humanidades y su aporte.

El también profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, César de Rosas Ramírez, expuso sobre la tradición filosófica iberoamericana científico-humanista y los fundamentos axiológicos para el paradigma científico-tecnológico alternativo, como una reflexión de lo que implican las humanidades en relación con la ciencia y la tecnología.

El investigador por México y profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM-X), Juan Carlos García Cruz, destacó que es fundamental exponer, cuestionar y fomentar el pensamiento crítico en las ciencias, y abordó los elementos epistémicos y culturales que dan lugar a la innovación planteada desde la diversidad e interculturalidad de las sociedades de conocimientos.

A lo largo de seis sesiones, a desarrollarse en formato híbrido y sedes itinerantes como en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" hasta el 17 de septiembre, se ahondará en la profunda transformación de la vida pública que vive México, con base en una reflexión crítica desde las humanidades, la filosofía y las ciencias sociales, considerando las implicaciones de los cambios sociopolíticos, científicos y tecnológicos que acontecen en el país. Se invita a participar en las siguientes actividades:

- 3 de septiembre. Mesa II. ¿Qué es el humanismo mexicano? Objetivo: Reflexionar en torno a las bases y características del humanismo mexicano, así como explicar sus fundamentos y alcances a partir de nuestra amplia tradición cultural, literaria y filosófica.
- 5 de septiembre. Mesa III. Las humanidades y las ciencias sociales. Se analizará la pertinencia y especificidad de las disciplinas humanísticas y las ciencias sociales su relación, fundamentos y alcances.
- 10 de septiembre. Mesa IV. Humanismo, poshumanismo y transhumanismo como opciones epistemológicas, éticas y políticas distintas al humanismo tradicional, así como sobre su significado en la actualidad y su impacto.
- 12 de septiembre. Mesa V. Las humanidades en la educación. Objetivo: Profundizar sobre la influencia del pensamiento tecnocrático en el sistema educativo, su concepción científicista de la educación y la manera en que



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

minimiza a las humanidades en los planes de estudio de los niveles medios superior y superior.

- 17 de septiembre. Mesa VI. La “H” en el Conahcyt: humanidades, filosofía y ciencia como derechos humanos; ahondará en la inclusión de las humanidades en el nuevo Conahcyt, el establecimiento y garantía del derecho humano a la ciencia, así como los cambios derivados del fortalecimiento institucional.

El renovado Conahcyt abre espacios donde prevalece el diálogo crítico, abierto, público y honesto intelectualmente, para evaluar avances y retos del progreso científico y tecnológico, sus consecuencias en las formas de ser y pensar de los seres humanos y sus entornos naturales y culturales.

La actividad académica se fundamenta en las atribuciones del OICO Conahcyt, previsto en los artículos 26, 72, 73 y 74 de la Ley General HCTI, así como en los artículos 31, 32 y 33 del Estatuto Orgánico del Conahcyt.

Se invita a revisar la programación completa [aquí](#). Para revivir la primera sesión de las actividades académicas “Las humanidades: importancia y significado contemporáneos”, se invita a consultar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3SH48pl>.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conahcyt.mx
conahcyt.mx

